

Declaración de la JUFEJUS

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 06 Marzo 2023 07:19

Declaración de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifiesta su preocupación y rechazo a los graves hechos ocurridos en la localidad de Misión Nueva Pompeya de la Provincia del Chaco. Conforme lo establece el Estatuto social de Ju.Fe.Jus. en el art. Nº 2 incs. a) y p), es fundamental bregar por que en el Estado de Derecho los conflictos se resuelvan de un modo pacífico. Nada puede justificar el ejercicio de violencia contra Magistrados, Funcionarios y Agentes Judiciales destacando que uno de los pilares en los que se apoya la República es el de la administración de justicia, que debe estar resguardada en las provincias conforme lo contempla la Constitución Nacional. Todo ello, conforme al derecho con el que cuentan los ciudadanos de ser juzgados con las debidas garantías constitucionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2023.

Dr. Ariel G. Coll

Secretario JuFeJus

Dra. María del Carmen Battaini

Presidente JuFeJus